

Descripción
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

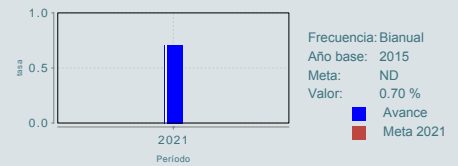
03

El Programa tiene como objetivo brindar protección y atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, sus hijas e hijos, mediante Refugios Especializados y sus Centros Externos de Atención. En estos espacios, un personal especializado, altamente capacitado y sensible les proporciona un conjunto de servicios de carácter psicológico, educativo, médico, legal, de trabajo social y de inserción laboral gratuitos, así como hospedaje, alimentación, vestido y calzado, ofrecidos las 24 horas de los 365 días del año. Para tal fin, el Gobierno Federal otorga subsidios anuales a los Entes Públicos u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de todo el país, con experiencia comprobable en la operación de refugios especializados en Víctimas de Violencia de Género. Este programa ha transitado por la Secretaría de Salud, posteriormente por la Secretaría de Bienestar -donde adquirió su carácter de programa presupuestal en abril de 2020-, y actualmente es operado por la Secretaría de Gobernación, una vez que sus nuevos Lineamientos de Operación fueron publicados (DOF, 11 mayo 2022).

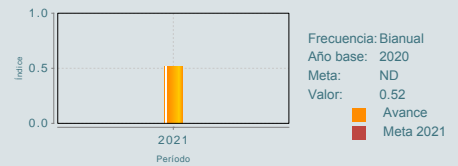
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El cumplimiento del Programa de Refugios Especializados y sus Centros Especializados de atención (CEA) para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y, en su caso, sus Hijas e Hijos, donde su objetivo es otorgar protección y atención integral y especializada, la atención prioritarias en zonas de población mayoritariamente indígena y afrodescendiente, zonas con alto grado de marginación o con altos índices de violencia distribuidos en las Entidades Federativas, se considera que los Refugios y sus CEA, son un lugar seguro donde puedan resguardarse para proteger su integridad, su vida y la de sus hijas e hijos, donde pueden acceder a los servicios gratuitos, especializados y confidenciales. Se realizó la Evaluación de Diseño en 2021 cumpliendo con su ASM. El Indesol trabajó con las instancias de los gobiernos estatales y municipales para la promoción y acompañamiento en la creación de Refugios especializados. En este sentido, para lograr el impacto esperado se plantean que el indicador de FIN "Tasa de mujeres víctimas de femicidio por cada 100,000 mujeres", contribuya al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, actualmente se recopila información para reportar resultados; asimismo, el Propósito Índice de Fortalecimiento Institucional de los refugios para atender la violencia contra las mujeres tuvo un valor al final al año de .52% contra .50% de la meta programada, el indicador buscan que, los Refugios y sus CEA cubran la demanda de atención especializada. Se destaca, la creación del indicador de Propósito anual "Porcentaje de mujeres víctimas de delitos de violencia de género apoyadas por el programa", cifras

Tasa de mujeres víctimas de femicidio por cada 100,000 mujeres



Índice de Fortalecimiento Institucional de los refugios para atender la violencia contra las mujeres



Definición de Población Objetivo:

Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso, sus hijas e hijos

Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

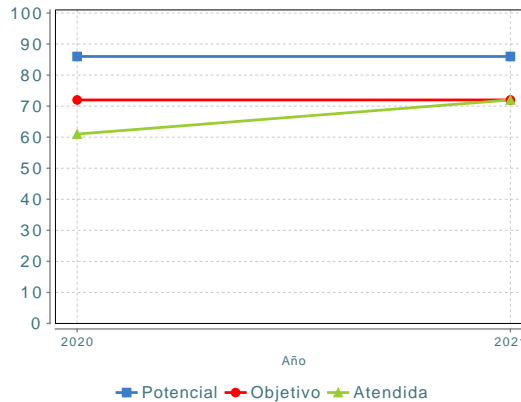
G.H.D.	Más de uno
--------	------------

Unidad de Medida PA Mujeres en situación de violencia

Valor 2021

Población Potencial (PP)	86
Población Objetivo (PO)	72
Población Atendida (PA)	72
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional, considerando grupos prioritarios como zonas de población indígena y afrodescendiente, con altos índices de violencia. En 2021 de acuerdo con el PEF, se contó con \$405,003,761 para apoyo a 72 Refugios y 34 Centros Externos de Atención (CEA), atendiendo a 2,813 mujeres en el Refugio especializados y 17,538 en los CEA, entre los más destacados: Nuevo León con 105 mujeres en el Refugio y 2,194 en el CEA; Sinaloa con 129 mujeres en el Refugio y 1,497 en el CEA. Se brindaron los servicios integrales y especializados de hospedaje, alimentación, vestido, servicio médico, asesoría jurídica, apoyo psicológico, programas reeducativos, capacitación y bolsa de trabajo. Asimismo, se dispersaron los recursos del Programa en los rubros de: Recursos Humanos; gastos de inversión; programa de inserción laboral para las mujeres; y programa de Profesionalización.

Análisis del Sector

El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, se alinea con el PND 2019-2024 en sus puntos I "Política y gobierno, libertad e igualdad" y II "Política Social, Cultura de Paz, para el bienestar y para todos"; con el Programa Sectorial 2020-2024, en su Objetivo Prioritario: 3.- garantizar, promover y proteger los derechos humanos mediante políticas y mecanismos que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos; y con la Agenda 2030, en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 y 16. El Programa ejerció 0.19 % del presupuesto con respecto al Ramo 20 Bienestar.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	291.36	131,950.22	0.22 %
2021	273.50	145,825.99	0.19 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)